

Guía docente de la asignatura

Prácticas (21211P8)

Fecha de aprobación: 16/10/2023

| | | | | | | | |
|---------------|--|-----------------|-------------------------------|-----------------|---|-------------|----------|
| Grado | Grado en Ciencias Políticas y de la Administración | Rama | Ciencias Sociales y Jurídicas | | | | |
| Módulo | Prácticas | Materia | Prácticas | | | | |
| Curso | 4 ^o | Semestre | 2 ^o | Créditos | 6 | Tipo | Optativa |

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

- Estar matriculado en el Grado de Ciencias Políticas y de la Administración.
- Haber cursado y superado al menos 120 créditos entre asignaturas de formación básica y obligatoria y 18 créditos optativos.
- Estar matriculado en la asignatura Prácticas.
- No mantener ninguna relación contractual con la empresa, institución o entidad pública o privada en la que se van a realizar las prácticas, salvo autorización con arreglo a la normativa de la Universidad de Granada.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- 1) Contenidos del trabajo propio del politólogo/a en una organización o institución concreta.
- 2) Aspectos formales e informales de la práctica profesional.
- 3) Actividades específicas de la práctica profesional.
- 4) Integración de contenidos teóricos y prácticos.
- 5) Capacidad de organización y planificación.
- 6) Capacidad para trabajar en un equipo de carácter interdisciplinar.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Capacidad de análisis y síntesis.
- CG02 - Capacidad de organización y planificación.
- CG03 - Comunicación oral y escrita en lengua castellana
- CG04 - Desarrollo de destrezas informáticas relativas al ámbito de estudio.
- CG05 - Capacidad de gestión de la información.
- CG06 - Capacidad de resolución de problemas.
- CG07 - Capacidad de toma de decisiones.
- CG08 - Capacidad de trabajo en equipo.



- CG09 - Habilidades en las relaciones interpersonales.
- CG10 - Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.
- CG11 - Capacidad de razonamiento crítico.
- CG12 - Desarrollo de aprendizaje autónomo.
- CG13 - Adaptación a nuevas situaciones.
- CG14 - Capacidad para desarrollar actividades creativas.
- CG15 - Capacidad de liderazgo.
- CG16 - Conocimiento de otras culturas y costumbres.
- CG17 - Iniciativa y espíritu emprendedor.
- CG18 - Motivación por la calidad.
- CG19 - Desarrollo de la capacidad de realizar bien un proceso a partir de unas directrices.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE15 - Utilizar tecnologías de la información y de la comunicación y analizar su impacto en el sistema político.
- CE16 - Interesarse por los debates teóricos y metodológicos actuales relativos a la necesidad de avanzar hacia planteamientos más plurales, integradores y comprensivos en la Ciencia Política y de la Administración.
- CE17 - Adquirir una actitud crítica y analítica ante acontecimientos políticos.
- CE18 - Apreciar la importancia de colaborar, participar e implicarse en el análisis de los procesos políticos, los actores y las instituciones, como pauta para la mejora en la toma de decisión.
- CE19 - Fomentar una actitud abierta, flexible y comprensiva sobre la naturaleza compleja, dinámica, social e ideológica de la política y de las administraciones públicas.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

Las Prácticas pretenden:

- Contribuir a la formación integral del estudiantado complementando su aprendizaje teórico y práctico.
- Facilitar el conocimiento de la metodología de trabajo adecuada a la realidad profesional en que los /las estudiantes habrán de operar, contrastando y aplicando los conocimientos adquiridos.
- Favorecer el desarrollo de competencias técnicas, metodológicas, personales y participativas.
- Obtener una experiencia práctica que facilite la inserción en el mercado de trabajo y mejore su empleabilidad futura.
- Favorecer los valores de innovación, creatividad y emprendimiento.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

- Los contenidos y tareas específicas a desempeñar en las prácticas curriculares, se detallarán en el apartado correspondiente de las ofertas publicadas en la plataforma ÍCARO.
- El /la estudiante dedicará 135 horas a la realización de las prácticas en la entidad. La memoria de prácticas que elaborará el /la estudiante tendrá una dedicación de 5 horas.



- El /la estudiante dedicará 10 horas a seminarios, talleres, jornadas etc. realizadas como actividades en la asignatura.

PRÁCTICO

- Se aplica lo recogido en el apartado anterior.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Baillargeon, N. (2007). Curso de autodefensa intelectual. Barcelona: Editorial Crítica.
- Day, R. A. (1996). Cómo escribir y publicar trabajos científicos. Phoenix: TheOryxPress
- Quivy, R., & Campenhoudt L.V. (1992). Manual de investigación en ciencias sociales México: Limusa

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ENLACES RECOMENDADOS

- Centro de Investigaciones Sociológicas ([CIS](#))
- Instituto Nacional de Estadística ([INE](#))
- [Normativa de Prácticas](#) Universidad de Granada
- [Centro de Empleo y Prácticas](#) de la Universidad de Granada
- [Sección de Prácticas](#) de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología
- [ÍCARO](#)

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD02 - Sesiones de discusión y debate
- MD07 - Seminarios
- MD08 - Ejercicios de simulación
- MD09 - Análisis de fuentes y documentos
- MD10 - Realización de trabajos en grupo
- MD11 - Realización de trabajos individuales
- MD12 - Seguimiento del TFG

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

Al finalizar las prácticas, la evaluación se realizará sobre los siguientes documentos:



1. Memoria de prácticas, presentada por el /la estudiante donde realizará una descripción detallada de las labores realizadas y las competencias alcanzadas. La memoria se entregará en ÍCARO y PRADO. Se usará el modelo de memoria propuesta por el Vicedecanato encargado de la gestión de las prácticas.
 2. Informe del tutor/a externo/a, donde deberá constar la capacidad de integración del / de la estudiante en el contexto profesional y su vinculación y aprovechamiento de las prácticas, así como las actividades desarrolladas durante la realización de las mismas.
 3. Informe del tutor/a académico/a, sobre el desarrollo de las prácticas y la capacidad adquirida por el /la estudiante tanto para adaptar los conocimientos a la práctica profesional, como para detectar las principales competencias profesionales y la identificación de las actividades realizadas con las competencias específicas para las que habilita el Grado.
- La persona encargada de la tutorización externa será responsable del 30% de la calificación final (hasta 3 puntos en una escala de 10).
 - La persona encargada de la tutorización académica será responsable del 70% de la calificación final (hasta 7 puntos en una escala de 10).
 - Dentro de la nota correspondiente a la tutorización académica, se valorará con hasta 1 punto (sobre los 7 totales), la participación en seminarios y cursos organizados por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología y/u otros que pudiesen determinarse por la persona responsable de la gestión de las prácticas.
 - Los informes de tutorización se realizarán en la plataforma ÍCARO con una puntuación que irá del 0 al 10. La persona responsable de la gestión de las prácticas ponderará la nota para adaptarla a los requisitos establecidos en esta guía.
 - Todo aquello no previsto en la Normativa de Prácticas de la UGR, esta guía docente y demás instrucciones sobre las prácticas, será valorado por las Comisiones Delegadas de la Junta de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, competentes en cada una de las materias suscitadas.
 - Se podrán reconocer los créditos de las prácticas curriculares por la realización de prácticas extracurriculares, siempre que se garantice la adquisición de las competencias y resultados del aprendizaje previstos en dichas prácticas y se encuentre debidamente certificado.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

- Se aplican los mismos principios y normas que en la Evaluación ordinaria.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

No procede

INFORMACIÓN ADICIONAL

- El desarrollo de las prácticas podrá estar vinculado al uso de **PoliSocioLAB** (Laboratorios de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología), que agrupa a: Laboratorio de Estudios Cuantitativos (SPSS, R, Visual QSL, Bellview Cati, Phytion...), Laboratorio de Estudios Cualitativos y Análisis Multimedia (NVIVO, QDA miner liter...) y Laboratorio de Radio.
- **En la página Web de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología y en PRADO, se ofrecerá más información sobre el desarrollo de las prácticas, que complementará y ampliará las instrucciones proporcionadas en esta guía docente, sobre todo en lo referente al uso de la plataforma ÍCARO en la gestión y adjudicación de las plazas de**



prácticas.

- **Diseño para todos: Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE).** Siguiendo las recomendaciones de la CRUE y del Secretariado de Inclusión y Diversidad de la UGR, los sistemas de adquisición y de evaluación de competencias recogidos en esta guía docente se aplicarán conforme al principio de diseño para todas las personas, facilitando el aprendizaje y la demostración de conocimientos de acuerdo a las necesidades y la diversidad funcional del alumnado.
- **Advertencia contra el plagio y la copia.** El plagio y la copia se castigará según el artículo 15 de [la normativa vigente de la Universidad de Granada](#) con la calificación de cero en la asignatura. Además el alumnado que cometa plagio podría incurrir en otras responsabilidades disciplinarias a determinar por la Universidad de Granada.
- Se recuerda que la Universidad de Granada dispone de un [Protocolo](#) para **prevenir, evitar y afrontar las posibles situaciones de acoso** de cualquier tipo.
- **Prácticas y profesionalización.**
- En la guía de salidas profesionales del [Grado en Ciencias Políticas y de la Administración](#) publicada por la Universidad de Granada, se establecen posibilidades laborales en muchos ámbitos de gran proyección: trabajo en administraciones públicas, políticas de desarrollo local, diseño de campañas electorales y asesoría política, trabajo en cooperación internacional, etc.
- Las prácticas curriculares son un primer paso para la familiarización del estudiantado con las múltiples posibilidades laborales y profesionales que se le abren.

